



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 9 OCT 2014

RES. DECECO Nº 815.14

Expte. Nº 6553/10

VISTO: El informe de la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de fs. 157; y,

CONSIDERANDO:

La Resolución CD-ECO Nº 263/14, por medio de la cual se modifica parcialmente el Artículo 1º de la Resolución CD-ECO Nº 240/14, en la que se designa interinamente a docentes, para desempeñarse en Asignaturas del Departamento de Matemáticas de esta Facultad

Que en la Resolución CD-ECO Nº 263/14 se registró como instrumento emanado del Consejo Directivo de esta Facultad, siendo que correspondía ser de Decanato.

Que es pertinente, por lo tanto, dejar sin efecto el instrumento citado en el párrafo precedente, y de esa forma enmendar el error a través de la emisión de una nueva Resolución.

Que asimismo, en el Artículo 1º de la Resolución CD-ECO Nº 240/14 se han invertido los números de Documento de los docentes designados, situación que debe ser corregida.

Que en el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo substancial del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución CD-ECO Nº 263/14 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución CD-ECO Nº 240/14, donde dice:

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Cargo - Dedicación	Asignatura
GONZÁLEZ, Claudia	94.226.686	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación simple.	Matemática II
DAROCA, Martín	28.027.056	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación semiexclusiva	Matemática II con extensión a Matemática III

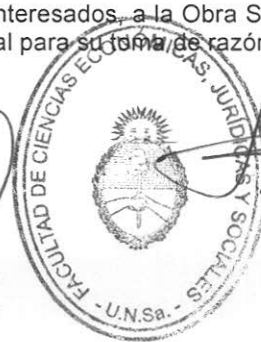
debe decir:

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Cargo - Dedicación	Asignatura
GONZÁLEZ, Claudia	28.027.056	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación simple.	Matemática II
DAROCA, Martín	94.226.686	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación semiexclusiva	Matemática II con extensión a Matemática III

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su firma de razón y demás efectos.  
E.E.A. / J.C.C

*José*  
2005

*Diego Sibello*  
Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Antonio Fernández Fernández*  
Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa